RESOLUCION IM N° 148/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA WORKSHOP LA ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA Y PERFORADORA OBJETO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2014. IDN° 267.680

San Miguel, 29 de julio de 2014.

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 28 de julio de 2014, y;

CONSIDERANDO: **Que,** en la misma el Comité ha realizado la evaluación de las oferta presentadas dentro del proceso del Llamado CD N° 04/2014 para la ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA Y PERFORADORA, consta en ella: a) antecedentes del proceso; b) detalle de los oferentes; c) verificación de que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación que se detalla en un cuadro; d) evaluación de los precios ofertados, según cuadro.

Que, transcripta parte del informe dice: El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, integrado por: Abg. Evelyn Fretes, Encargada de Notificaciones, Sr. Mario Adrian González, Jefe de tránsito y Abg. Irma Cardozo Paredes, encargada de UOC, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se hallan reunidos; a objeto de evaluar las oferta presentada dentro del proceso del Llamado CD N° 04/2014 para la ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA Y PERFORADORA.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución N° 114 /14 se autoriza el inicio del procedimiento.
2. Acta de apertura de ofertas de fecha 25 de JULIO de 2014, cuya copia se adjunta a la presente.
3. Nota remitida por la Municipalidad de San Miguel a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
4. Pliego de bases y condiciones de la Contratación Directa N° 04/14.
5. Reporte del llamado IDN° 267.680
6. Ofertas presentadas
7. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Oferente	RUC	Precio de Oferta IVA INC
AYCOM S.R.L.	80023045-0	25.220.000
WORKSHOP	1872049-8	24.800.000
DATA INFORMATICA Y ELECTRONICA	1224154-7	25.820.000

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto N° 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa para **"Adquisición de fotocopiadora y perforadora"**, concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario; se ha verificado que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación en lo relativo a los documentos, la presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías..

Conforme con las documentaciones obrantes, la firma WORKSHOP; presenta la oferta más baja, cuenta con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos que pudiera asumir frente a la Municipalidad de San Miguel Misiones.

En base a todo lo expuesto, y evaluada la oferta según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28° y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos para la **Adquisición de fotocopiadora y perforadora**, conforme se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES · Intendencia Municipal ·

MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Telef. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

EMPRESA: WORKSHOP
RUC: 1872049-8
MONTO: 24.800.000 Gs.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la **Adquisición de Fotocopiadora y perforadora**, objeto del llamado a Contratación Directa N° 04/2014, por la suma de **Gs. 24.800.000.- (guaraníes veinticuatro millones ochocientos mil).-**

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de San Miguel, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51 de la Ley 3966/10 De los deberes y atribuciones del Intendente Municipal, establece: *Son deberes y atribuciones del intendente municipal, inc. c) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; inc. g) ejecutar el presupuesto municipal; inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones*".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de San Miguel, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la firma WORKSHOP, ***RUC 1872049-8*** la ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA Y PERFORADORA, por la suma de **Gs. 24.800.000 (guaraníes veinticuatro millones ochocientos).-**

Art.2° **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 540 Adquisiciones de maquinarias equipos y herramientas mayores F.F: 30 OF: 011, del Presupuesto de la Municipalidad de San Miguel correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Art. 3°. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley N° 2051/03 y Decreto reglamentario N° 21909/04; y a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL • Secretaría Municipal •
Abg. Irma Cardozo Paredes
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL • Intendencia Municipal •
Abg. Venancio Díaz Escobar
Intendente Municipal